

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

DISEÑO CURRICULAR



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

PRIMERO A CUARTO AÑO

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum
Texto incluido en **Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria**
de la Ciudad de Buenos Aires. **Ciclo Básico** y **Ciclo Orientado del Bachillerato**. 2015





FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

PRIMER AÑO

SEGUNDO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender la ciudadanía como una práctica fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Conocer y comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en su dimensión local, nacional, regional y global, en relación con los problemas y desafíos sociales emergentes en cada una de las cuatro dimensiones interrelacionadas.
- Entender a la persona como sujeto de derecho, constituida por dimensiones que son objeto de protección y en las que el propio cuidado y el de los otros contribuyen al ejercicio pleno de la ciudadanía y lo constituyen.
- Reconocer las buenas prácticas de ciudadanía vinculadas con valores tales como: la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la convivencia pacífica y democrática, la solidaridad, la cooperación y la justicia.
- Reconocer la democracia como sistema de gobierno y modo de vida consustancial a la vigencia efectiva de los Derechos Humanos, la participación política y el estado de derecho, e identificar los obstáculos y desafíos que plantea su consolidación.
- Conocer las bases de la organización jurídico-política del Estado y del sistema de Gobierno presentes en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y su plena vigencia en una sociedad democrática.
- Valorar y saber utilizar los mecanismos de participación en la esfera pública.
- Entender el respeto y valoración de las diferencias como un principio fundante de la convivencia.
- Reconocer el principio de igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y advertir situaciones de desigualdad, discriminación y vulneración de derechos en relación con principios éticos y jurídicos.
- Reconocer el orden jurídico como una construcción social, histórica y política, y la supremacía de la Constitución y los tratados internacionales de Derechos Humanos como sus principios rectores.
- Identificar los problemas que se derivan de diferentes modelos de desarrollo y sus implicancias en el ejercicio de la ciudadanía local, nacional, regional y global.
- Construir posiciones propias y argumentar racionalmente sobre su validez en el análisis de problemas y dilemas.
- Recurrir a conocimientos y modos de conocer de las ciencias sociales para el análisis de problemáticas de impacto social, tales como los modelos presentes en los medios de comunicación, la convivencia democrática, y la vigencia de los Derechos Humanos en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Entender que la elección de prácticas de respeto y cuidado contribuye al desarrollo de un estilo de vida saludable.
- Reconocer modos positivos de vincularse, advertir situaciones de presión y/o riesgo en diferentes tipos de vínculos y desarrollar estrategias para actuar con autonomía.

CONTENIDOS TRONCALES

Eje: Estado, gobierno y participación

- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. El ejercicio del poder político.
- La democracia. Democracia y autoritarismo. Legalidad y legitimidad: de la democracia formal a la democracia sustantiva. Democracia, participación y modelos de desarrollo.
- La organización del gobierno Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires.
- La participación en la sociedad democrática. El voto, la participación social y política, las diferentes formas de manifestar y peticionar, el rol de las redes sociales. La ampliación de la ciudadanía política, la incorporación de nuevos sujetos y la ampliación de los ámbitos de participación.
- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. La organización del Estado y el sistema de gobierno Nacional y de la Ciudad.

Eje: Derechos

- Los derechos y las normas: procesos que les dan origen. La estructura del sistema jurídico y la importancia de los tratados de Derechos Humanos, Constituciones nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los derechos y sus mecanismos de protección. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales: recepción normativa, alcance y mecanismos de protección.

Eje: Igualdad y diferencia

- La diversidad, las diferencias y las desigualdades. El reconocimiento del otro, el respeto a las diferentes identidades y proyectos de vida.
- La igualdad y sus significados. La desigualdad, la exclusión, la discriminación. Supuestos y recursos.

Eje: Cuidado de uno mismo y de los otros

- Las decisiones personales, la autonomía y los obstáculos para el cuidado. La presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación, las TIC, la cultura y la sociedad de consumo.
- Prácticas que ponen en riesgo la salud: vínculos nocivos, consumo perjudicial de sustancias, exposición a situaciones de riesgo, entre otras. Recursos para la prevención y asistencia.



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

PRESENTACIÓN

La inclusión de la asignatura en la NES obedece al propósito de formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, ser partícipes de la vida pública dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y ser cuidadosos de sí mismos y de los otros, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria.

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimiento reunido bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el ámbito académico y el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

La idea moderna de ciudadanía puede asociarse al origen del Estado-nación, que le otorga al sujeto un estatus jurídico, lo hace portador de derechos y refiere su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincide con el Estado nacional, bajo el supuesto de sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de

homogeneización cada vez más acelerado por la globalización, que se caracteriza por la inmediatez de la información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo y en los grupos sociales. Estos cambios tienen consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía; comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales, una redefinición del papel del Estado y la necesidad de definir y problematizar diferentes ámbitos de la ciudadanía que se diferencian por la pertenencia a la comunidad local, nacional, regional y global. En cada escala, se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la materia en la NES.

En este contexto, los Derechos Humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos.

La propuesta de contenidos concibe la ciudadanía como un espacio complejo que requiere abordajes multidisciplinares. De este modo, se recogen aportes de la Filosofía, las Ciencias Políticas, el Derecho, la Sociología, la Antropología, la Psicología y la Economía, que contribuyen conceptualmente a la conformación del campo. Esta característica, unida a las múltiples formaciones que portan los docentes del área, requiere necesariamente



El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables y seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de Formación Ética y Ciudadana se constituye como el ámbito académico y el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

por parte de estos un trabajo de indagación y actualización constantes, en la búsqueda de producciones disciplinares con potencia explicativa para abordar las temáticas. Los programas de investigación de las disciplinas mencionadas constituyen valiosas fuentes para los docentes.

La Ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a través de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales, tales como Participación, Gobierno y Estado, Igualdad y diferencias, Cuidado de uno mismo y de los otros y Derechos, los que se despliegan en cada año con niveles crecientes de complejidad.

La selección de los Ejes parte de una concepción amplia de la ciudadanía, que se desagrega a partir de temáticas relevantes que colaboran integralmente con los propósitos finales de la asignatura. Se espera un recorrido por estas temáticas que cada año se haga progresivamente más complejo. La formulación de ejes conceptuales debe entenderse como un modo de organización que clarifica y promueve el tratamiento integrado de los temas que se aborden, proponiendo una mirada que revele la existencia de múltiples perspectivas.

Para esta selección y secuenciación se ha tenido en cuenta, entre otros aportes, la propuesta de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) aprobados por el Consejo Federal de Educación, los trayectos de Educación Cívica aprobados por Resolución N° 6942/09, los programas de 1° y 2° años aprobados por Resoluciones N° 354/03 y N° 1636/04, los contenidos de Educación Sexual Integral. La principal innovación en relación con

los trayectos de contenidos anteriores, la constituye el agregado del “cuidado de uno mismo y de los otros” como un eje de contenido específico. Si bien algunas temáticas estaban ya incorporadas en el currículum, es importante resaltar que su inclusión hace a una concepción de la ciudadanía más amplia, que aborde los aspectos éticos, jurídicos, políticos, sociológicos, entre otros, del cuidado propio y de la responsabilidad respecto del otro. Estos contenidos deben entenderse como parte de las políticas de prevención primaria, y apuntan a generar prácticas saludables para uno mismo y respetuosas y responsables en relación con los demás.

El despliegue de los contenidos, año a año, posee un grado creciente de complejidad, en un recorrido por los ejes y contenidos troncales que aborda las ideas más simples al comienzo y las va complejizando. Por ejemplo, la igualdad se trata, en 1° año, desde casos más cercanos y, en 2° año, se complejiza en relación con la discriminación, que involucra cuestiones más complejas.

Se espera que la propuesta de este documento se desarrolle en un abordaje contextualizado, que permita a los alumnos establecer relaciones significativas entre los contenidos y problemáticas de su entorno inmediato y/o de carácter público. De este modo, se aspira a que se apropien de herramientas que posibiliten prácticas ciudadanas consistentes con los valores de la convivencia, la solidaridad, la igualdad, y la justicia.

El trabajo a partir de situaciones o problemas significativos para los alumnos enriquece el aprendizaje de los mismos, no obstante se enfatiza la necesaria sistematización y referencia explícita a los contenidos de la asignatura que exige dicho tratamiento. Se espera que las clases sean algo más que un recitado de fórmulas



La Ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a través de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales, tales como Participación, Gobierno y Estado, Igualdad y diferencias, Cuidado de uno mismo y de los otros y Derechos, los que se despliegan en cada año con niveles crecientes de complejidad.

legales, una serie de relatos de experiencias o intercambio de anécdotas y vivencias, y puedan en cambio reflejarse en saberes que construyan un ser ciudadano capaz de desenvolverse de manera respetuosa, responsable y creativa. A tal efecto, es importante atender a los alcances y sugerencias para la enseñanza más adelante desarrollados, orientados a hacer foco en los conceptos centrales de la asignatura. Durante el desarrollo de abordajes cronológicos o históricos, que son muy valiosos para la comprensión de algunos contenidos, se recomienda especial cuidado en mantener el foco en los conceptos centrales de la asignatura, sin transformar a esta en una historia de los distintos temas.

El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede resolverse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula. En relación con el conflicto, si bien la propuesta parte de su abordaje como parte de la convivencia, es importante destacar que su tratamiento es una oportunidad de crecimiento, mejora, ampliación de las perspectivas, posibilidad de encuentro con el otro y con lo diferente. De este modo, se favorece el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la empatía, la asertividad, que permiten gestionar los conflictos de un modo positivo, pacífico y cooperativo, contribuyendo a la cultura de la paz.

La propuesta curricular se piensa en consistencia con las prácticas de enseñanza, y es importante que guarde

coherencia con el núcleo de valores que se expresan en el programa, lo cual significa que las estrategias y las intervenciones del docente se realicen dentro del marco del respeto a la identidad de los alumnos, el fomento de la participación responsable, el compromiso, la cooperación y el reconocimiento de la diversidad. Las modalidades de trabajo e interacción que se planteen en la materia constituyen elementos formativos tan relevantes como la información o las temáticas que se aborden. Para ello, es necesario considerar a los alumnos como portadores de ideas, percepciones y teorías implícitas acerca de los temas de la asignatura, que pueden cuestionar genuinamente los conceptos involucrados. Es importante que este pensamiento pueda ser contemplado genuinamente en el aula y se promueva su enriquecimiento a través de las herramientas disciplinares que se pongan en juego en cada caso, con el propósito de favorecer, en consonancia con la propuesta formativa de la NES, que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de ellas, a fin de consolidar su autonomía moral y el control de su propio proceso de aprendizaje.

El orden de presentación de los ejes no presupone una secuencia temporal en su tratamiento: los docentes pueden alterarlo, pudiendo realizar programaciones que integren contenidos presentes en ejes diferentes. En este caso, debe cuidarse que los contenidos prescriptos sean efectivamente trabajados y atender a la claridad y el rigor conceptual que permitan mostrar todas las dimensiones de análisis que se pretenden abordar. Asimismo, es importante que las programaciones docentes mantengan un balance en la asignación de tiempos para el tratamiento de todos los bloques, sin que exista desmedro de unos contenidos por sobre otros.



El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede resolverse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y los Derechos Humanos.
- Presentar modos de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica y democrática, la igualdad, la cooperación, la solidaridad y la justicia.
- Favorecer el reconocimiento de los Derechos Humanos como núcleo de valores comunes de una sociedad plural, que proporcionan criterios y principios para apreciar las conductas, las realidades sociales y fundar la convivencia pacífica.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores de igualdad, solidaridad, cooperación, convivencia y justicia.
- Promover la construcción de criterios éticos y la adopción de actitudes de respeto y valoración de las diferencias en situaciones de conflicto entre normas y valores, en el marco de los Derechos Humanos.
- Entender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que fueron o pueden ser revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación para la defensa de los derechos, promoviendo la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Propiciar espacios de análisis y deliberación tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Generar condiciones que favorezcan el conocimiento, el diálogo y el debate sobre los problemas sociales actuales; su análisis y perspectivas de abordaje.
- Promover el uso de saberes del campo de las ciencias políticas, humanas y sociales para el análisis de problemáticas de impacto social.
- Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de los derechos de grupos desfavorecidos.
- Generar espacios de análisis, debate y diálogo sobre el uso de las TIC, los medios de comunicación y las redes sociales como nuevas herramientas de participación ciudadana.
- Favorecer la valoración de la participación ciudadana como forma de intervenir sobre la realidad.
- Promover la comprensión de que la adopción de decisiones autónomas e informadas contribuye al desarrollo pleno de la ciudadanía y a la adopción de un estilo de vida saludable.

PRIMER AÑO

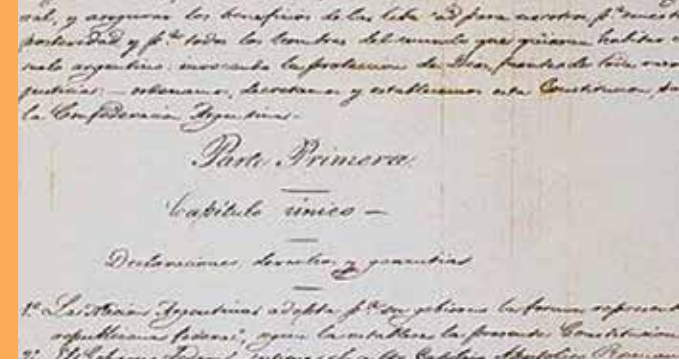
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar primer año, los estudiantes serán capaces de:

- Valorar la democracia, el sistema republicano y el estado de derecho como modos de ejercicio del poder político que promueven el respeto de los Derechos Humanos y la participación.
- Valorar la igualdad en todas sus formulaciones como principio rector de la convivencia y comprender la diversidad como constitutiva de la sociedad y de la cultura.
- Identificar diferentes modos de vinculación con los

pares, la familia, la pareja, en relación con el cuidado de uno mismo y de los otros, y poder utilizar herramientas para la construcción de vínculos positivos.

- Entender a los derechos como resultados de procesos complejos, poder diferenciar tipos de normas y conocer el rol de la Constitución nacional en la organización jurídica, social y política de nuestro país.
- Conocer el origen y alcance actual de los derechos civiles.
- Entender las consecuencias de las decisiones autónomas e identificar los factores externos que intervienen en ese proceso.



CONTENIDOS*

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Modos de ejercicio del poder: democracias y autoritarismos. La democracia como forma de gobierno.</p>	<p>Se sugiere revisar las ventajas relativas de la democracia sobre otros sistemas de gobierno, poniendo énfasis en la importancia que reviste la participación de los ciudadanos y el respeto por la dignidad y los Derechos Humanos.</p>
<p>Legalidad del poder político: el Estado de Derecho. La Constitución de la Nación Argentina y los tratados de Derechos Humanos como instrumentos de organización del Estado y del Gobierno.</p>	<p>El estado de derecho se presenta como el que se funda en el respeto de los derechos de los ciudadanos y la sujeción del gobierno a la Constitución y a las leyes.</p>
<p>La participación en la democracia. Las organizaciones de la comunidad.*</p>	<p>Se propone trabajar la idea de participación como un presupuesto y una resultante del sistema democrático. En este año se comienza por analizar la participación en instancias sociales, asociaciones, ONG, poniendo énfasis en la potencia transformadora de estas prácticas.</p>

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La persona y su dignidad como fundamento de los derechos. De habitantes a ciudadanos.</p>	<p>La dignidad de la persona humana se plantea como el fundamento central de los Derechos Humanos. El abordaje del concepto de persona se orienta a su identificación como sujeto de protección y destinatario de los Derechos Humanos. Se considera importante superar la idea de sujeto exclusivamente biológico, enfatizando los aspectos sociales y culturales de la construcción de la subjetividad. Ello permite relacionar estos aspectos con el contenido de los derechos. No se incluye el debate sobre los límites de la existencia de la persona, su comienzo y su fin. En relación con la dignidad, puede tratarse a partir de preguntas tales como qué significa ser digno o tener dignidad. No se espera un tratamiento en profundidad sobre sus fuentes y/o distintas concepciones.</p>
<p>Las normas como resultado de procesos históricos, sociales, políticos y económicos: la conformación del sujeto de derecho.*</p>	<p>Se propone revisar los actores, la generación de consensos y los aspectos normativos de los procesos históricos, políticos, sociales y culturales que fueron incorporando nuevos sujetos y ampliando los derechos. Puede trabajarse a partir de la perspectiva histórica, tomando casos como la ampliación de los derechos de la mujer y el reconocimiento de los niños y adolescentes como sujetos de derecho.</p>
<p>Las normas morales, sociales y jurídicas: diferencias en origen, generalidad, obligatoriedad y sanciones.</p>	<p>Se espera que, a partir de este análisis, los estudiantes puedan reconocer la especificidad de la norma jurídica para introducir la idea de estructura normativa.</p>
<p>La Constitución nacional y los tratados de Derechos Humanos como norma superior.</p>	<p>Es importante que los estudiantes conozcan la jerarquía normativa del bloque constitucional, identifiquen su contenido y los mecanismos de su sanción y reforma.</p>
<p>De las libertades a los derechos civiles. El movimiento de ampliación de derechos.</p>	<p>Se sugiere un recorrido que muestre la conformación de los derechos civiles a partir de las libertades obtenidas en casos como el de la Carta Magna o de los estatutos, y la tendencia a la ampliación de estos derechos en consonancia con la igualdad de géneros y la valoración de la diversidad.</p>

* Contenido compartido con Tutoría.

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La sociedad y la cultura como lugares de la diversidad. Las identidades individuales y grupales como productos de una construcción histórica y social. Reconocimiento y valoración de identidades y proyectos de vida personales y grupales.**</p> <p>La igualdad y sus significados. Igualdad ante la ley, igualdad de trato e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Se sugiere comenzar el tratamiento del tema por el plano descriptivo y abordarlo a partir de las diferencias individuales y entre grupos sociales (por ejemplo, migrantes en la Ciudad, personas con discapacidad, entre otras) y de las diferencias culturales, sociales y lingüísticas que estos grupos aportan y que constituyen una posibilidad de enriquecimiento de las prácticas sociales. Asimismo, debe destacarse que no todo lo diverso es aceptable, y que el criterio para realizar este análisis es el límite que impone el respeto por los derechos humanos.</p> <p>Es importante que los jóvenes tengan oportunidad de reflexionar sobre su propia identidad como adolescentes y, para ello, interesa trabajar las representaciones sobre los jóvenes en diferentes momentos históricos y analizar cómo se define su lugar en diferentes contextos sociales y políticos (por ejemplo: la última dictadura militar, o la consideración de los jóvenes como grupo de consumidores).</p> <p>Se propone profundizar en el significado de la igualdad a partir de su formulación legal en Tratados Internacionales, textos constitucionales, concreción en políticas públicas y a través del recorrido sobre el significado de la igualdad. Se sugiere analizar los alcances que supone considerar diferentes tipos de igualdad, diferenciando la igualdad ante la ley, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades, etc. Interesa analizar cómo en diferentes textos, prácticas sociales, concreción de políticas públicas se plasman distintas ideas de igualdad. Se propone un abordaje que contemple las dimensiones de exclusión e inclusión social, económica y cultural, necesarias para comprender las ideas de ejercicio efectivo de la ciudadanía y democracia sustantiva. Pueden abordarse casos de acción positiva, por ejemplo el cupo femenino en las listas electorales, como políticas que tienden a equilibrar situaciones de grupos desfavorecidos.</p>

EJE: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La autonomía en la toma de decisiones. Los actos personales y sus consecuencias en el cuidado de la salud.***</p> <p>Construcción de afectos y vínculos. Tipos de vínculos: diferentes modos de relacionarse con los pares, la pareja y la familia. La violencia y el maltrato en los vínculos: violencia física, verbal, simbólica, económica. Recursos y redes de protección.**</p>	<p>Se propone revisar el proceso de toma de decisiones personales sobre el cuerpo y en relación con el proyecto de vida. Es importante analizar las variables que pueden operar como condicionantes, tales como la presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación y las TIC, las representaciones sociales sobre la belleza y el cuerpo, las prácticas de consumo, entre otras. Interesa también abordar la tensión entre la libertad y la responsabilidad en las decisiones personales y profundizar sobre las implicancias de las decisiones adoptadas.</p> <p>Se considera significativo hacer visible la existencia de vínculos positivos y nocivos, en cuanto unos pueden provocar daños o exposición a situaciones de riesgo. Asimismo, revisar las asimetrías, el ejercicio del poder, la autoridad y los afectos presentes en los vínculos. En el caso de abordarse situaciones de los alumnos, casos o historias de vida, debe tenerse especial cuidado tanto en el impacto emocional de revivir situaciones traumáticas como de superar la mera relación de anécdotas y situaciones, procurando acercar información adecuada, veraz y actualizada sobre los marcos éticos y legales, las redes de cuidado y protección y la forma de acceso a las mismas. Es importante que los alumnos reciban información clara sobre redes y recursos de protección a los que pueden acceder, así como sobre los canales para llegar ellos.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

*** Contenido compartido con ESI.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Formación Ética y Ciudadana de primer año, cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos:

- Lectura comprensiva.
- Identificación de distintos tipos de textos, según su uso (normativo, ensayístico, entre otros).
- Comprensión de textos argumentativos.
- Comprender la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos:

- Elaboración de resúmenes.
- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates, discusiones.
- Elaboración de exposiciones estructuradas.

Análisis de situaciones y prácticas sociales:

- Identificación de actores, argumentos, intereses presentes en una situación.
- Establecimiento de relaciones entre normas y prácticas sociales.
- Identificación/construcción de ejemplos.
- Reconocimiento de situaciones dilemáticas.

Participar en debates, intercambios grupales:

- Exposición de ideas de manera clara y comprensible.
- Utilización de terminología afín al área de estudio.

SEGUNDO AÑO



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar segundo año, los estudiantes serán capaces de:

- Conocer la dinámica política, social y económica que da lugar al reconocimiento de derechos.
- Advertir situaciones de desigualdad y discriminación y reconocer los medios de protección vigentes para enfrentarlas.
- Analizar y comprender la complejidad de las situaciones de conflicto, y abordarlos de manera pacífica y colaborativa.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y la ampliación de los ámbitos de participación y los sujetos incluidos.
- Valorar la participación política y partidaria y reconocer otras formas de participación en la vida social y política, conocer el sistema electoral y reconocer el impacto de estas prácticas para el sistema democrático.
- Diferenciar formas de organización de gobierno y conocer la forma de gobierno de nuestro país.
- Valorar la forma republicana de gobierno e identificar las características del sistema federal.

CONTENIDOS

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
La forma de gobierno y de Estado de Argentina en la Constitución nacional. La organización federal del Estado Argentino. La forma de gobierno republicana y representativa.	Se propone tomar algunas discusiones del proceso de constitucionalización y analizar la Constitución como el instrumento político y jurídico que posibilitó establecer el estado liberal. Se recomienda analizar las relaciones entre las principales libertades y derechos protegidos por la Constitución nacional y los actores de este proceso. Asimismo, se sugiere enfatizar la preexistencia de las provincias a la Nación y analizar el surgimiento de esta como resultado de una negociación y decisión política. Se sugiere presentar las características del sistema republicano a partir de situaciones de la vida política nacional.
El sistema de partidos, el sufragio y el sistema electoral.	En relación con los partidos políticos, se sugiere analizar su rol como vehículos de las demandas y propuestas ciudadanas, vinculándolos con la organización del sistema representativo. Interesa analizar el funcionamiento del sistema electoral considerando su importancia como herramienta del sistema democrático y la influencia que ejerce en el proceso de elección de gobernantes. Se sugiere la reconstrucción de los procesos electorales y de emisión del sufragio, las instrucciones para evitar el fraude electoral y los roles de votantes y autoridades de mesa, por ejemplo, a través de una propuesta de simulación.
La participación política en el sistema democrático. La ampliación de la ciudadanía política.	Interesa enfatizar el rol constitutivo que la participación política tiene en el sistema democrático. En particular, se propone reflexionar sobre la frecuencia y extensión de los períodos de gobiernos de facto y su impacto sobre la participación política. Se propone revisar la relación entre la participación política y el sistema republicano y representativo de gobierno. El análisis debe incluir la perspectiva histórica que dé cuenta de la incorporación de nuevos sujetos políticos y del ámbito de lo público.
La división de poderes: su composición y funciones.	Es importante enseñar la dinámica de los procesos de selección de los miembros que integran cada poder y el modo de ejercer sus funciones. No se espera que los alumnos memoricen fórmulas o cantidades, sino que puedan dar cuenta del rol que cada poder tiene en el sistema de gobierno, de los fundamentos sobre el modo de integración y selección de sus miembros, y puedan relacionarlos con los caracteres del sistema republicano y la forma democrática de gobierno.

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Las normas y los derechos como productos de acuerdos políticos y sociales. El proceso de sanción de las leyes.</p> <p>Ampliación de la ciudadanía política. Los derechos políticos: procesos que les dieron origen; la ampliación de los sujetos y la recepción normativa.</p> <p>Supremacía de la Constitución nacional: garantías y mecanismos constitucionales de protección de derechos. Amparo individual, colectivo, hábeas data y hábeas corpus.</p>	<p>En este año, la mirada sobre las normas y los derechos se complejiza, y se propone pensarlos como productos de negociaciones y acuerdos entre diferentes actores sociales. Es importante que los alumnos, a partir de casos significativos, se aproximen y reconozcan algunas características del proceso y la dinámica política, social, cultural, económica que tiene lugar en cada caso. En relación con el proceso de sanción de leyes, interesa que los estudiantes comprendan, además del procedimiento formal, algunas dinámicas de poder que se ponen en juego en situaciones concretas.</p> <p>Se sugiere el tratamiento de los derechos políticos relacionándolos con los tipos de gobierno y de régimen político. También, abordar su contenido a partir de las formulaciones legales, las prácticas políticas y las contradicciones que puedan identificarse (por ejemplo, el fraude electoral), y de la incorporación de nuevos sujetos políticos (como el caso del voto femenino y juvenil).</p> <p>Es importante que los estudiantes relacionen la existencia de los derechos con la disponibilidad de mecanismos efectivos para su protección frente a situaciones de avasallamiento. Interesa mostrar a los estudiantes la existencia de mecanismos previstos en la Constitución, y poder explicitar el sentido de esta previsión en la necesidad de garantizar la efectiva vigencia de los derechos reconocidos.</p>

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La convivencia entre grupos y culturas diferentes: la diversidad y las desigualdades. Etnocentrismo, racismo y xenofobia. De la tolerancia a la convivencia. **</p> <p>La discriminación y los prejuicios y los estereotipos que le dan origen. Tipos de discriminación. Protección contra los actos discriminatorios y sanciones. ***</p>	<p>Para abordar la temática interesa trabajar el concepto de convivencia, que en sí mismo implica un avance en relación con la tolerancia de la diferencia. Se propone analizar casos en los que las diferencias y las desigualdades económicas, políticas, simbólicas, o de acceso, generan situaciones de negación del otro, exclusión, estigmatización, y hasta exterminio.</p> <p>Interesa trabajar el concepto de discriminación ilegítima, con el fin de promover su comprensión y uso apropiado y de abordar los supuestos subyacentes a situaciones de discriminación. Debe enfatizarse que la consecuencia de los actos discriminatorios es el impedimento del goce de uno o más derechos. Se sugiere el tratamiento de casos que evidencien la contradicción entre la normativa y las prácticas sociales. A su vez, se propone el análisis de los prejuicios y estereotipos que subyacen a las ideas y actos discriminatorios y a los distintos tipos de discriminación: por edad, género, nacionalidad, etnia, religión, condición social, económica o cultural, ideología u orientación sexual, como manifestaciones específicas. Como ejemplo, se puede trabajar a partir de casos en los cuales el Estado es responsable de políticas discriminatorias (como el Estado nazi y el apartheid) u otros.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

*** Contenido compartido con ESI.

EJE: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La convivencia y el conflicto en el grupo de pares, la escuela y la comunidad. La violencia en los vínculos sociales.**</p> <p>El diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de abordaje de los conflictos.**</p>	<p>En relación con el conflicto, se sugiere focalizar la mirada en las posibles maneras de gestionar y plantear soluciones y priorizar un abordaje del mismo como posibilidad de mejora y cambio, reconociéndolo como parte de las relaciones sociales. Puede trabajarse a partir de situaciones de conflicto en la convivencia escolar, para poder analizar los supuestos que se ponen en juego, las dificultades en la comunicación, los distintos intereses y puntos de vista, y generar recursos de prevención de situaciones de violencia, acoso y abuso. Es importante que los estudiantes puedan visibilizar la violencia y el abuso de poder en las prácticas sociales, en los mensajes de los medios de comunicación y en los vínculos sociales. Respecto del conflicto, se propone un enfoque que lo acepte como constitutivo de las relaciones sociales y como oportunidad de transformación, y que ponga el eje en la manera en que se gestiona y resuelve. Se espera un tratamiento que supere la idea de violencia física y pueda hacer visibles otras formas de violencia. La descripción de estas situaciones aporta claridad para conocer los recursos disponibles para prevenirlas.</p> <p>Interesa que los alumnos se apropien herramientas como la escucha activa, la empatía, la identificación de intereses y posiciones, entre otras, para favorecer y alentar el abordaje de los conflictos por las vías del diálogo y de la negociación. Es importante que puedan hacerse visibles los distintos modos de resolver los conflictos, y las consecuencias a corto, mediano y largo plazo que pueden derivarse de utilizar cada uno de ellos.</p>

** Contenido compartido con ESI y con Tutoría.

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas, por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En Formación Ética y Ciudadana de segundo año, cobran particular relevancia:

Comprensión de textos orales y escritos:

- Lectura comprensiva.
- Análisis de textos normativos.
- Análisis de textos argumentativos.
- Análisis de la perspectiva de otros.

Producción de textos orales y escritos:

- Elaboración de resúmenes y producción de síntesis gráficas.
- Elaboración de textos explicativos y argumentativos.
- Participación en debates y discusiones.
- Elaboración de exposiciones estructuradas.

Análisis de situaciones y prácticas sociales:

- Identificación de elementos intervinientes en una situación.
- Identificación de contradicciones entre normas y prácticas sociales.
- Identificación /construcción de ejemplos y contraejemplos.
- Análisis de situaciones dilemáticas.

Participar en debates, intercambios grupales:

- Exposición de ideas de manera clara y comprensible, utilizando conceptos del área.
- Utilización de terminología afín al área de estudio.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Cada profesor deberá desarrollar un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (pruebas escritas y orales,

coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana, adquieren especial relevancia las siguientes recomendaciones:

- Las evaluaciones deben dirigirse a la adquisición de aprendizajes comprensivos, que incluyen pero no se agotan en la memoria. En este sentido, deben recuperarse saberes contextualizados, y evaluarse la posibilidad de uso concreto para la interpretación de los hechos sociales y la toma de decisiones en la convivencia.
- En el mismo sentido, debe evaluarse la apropiación de herramientas para el ejercicio de la ciudadanía, a través de actividades que las pongan en juego y permitan detectar su apropiación.
- Los instrumentos de evaluación deberán dar cuenta de los contextos de uso de los conceptos, las herramientas y los procedimientos implicados.
- Debe tenerse en cuenta que la asignatura pretende aportar a la formación de ciudadanos, por lo cual los saberes a evaluar tienen como objeto que los estudiantes puedan analizar la realidad y tomar decisiones informadas para la convivencia, y tal sentido de los saberes debe ser rescatado.

- Del mismo modo que ya se dijo en relación con las prácticas de enseñanza, las prácticas de evaluación deben guardar coherencia con el programa de contenido, esto es, respetar la diversidad, la identidad de los estudiantes y fomentar la cooperación y la solidaridad, evitando ser instrumentos de sanción, discriminación o maltrato.
- Deben ser una oportunidad para que los estudiantes puedan volver sobre sus ideas y analizar su pensamiento de manera crítica y a la luz de los saberes disciplinares. Los aprendizajes en este campo son producto de una construcción permanente que no se agota en el trayecto escolar, por lo que debe tenerse especialmente en cuenta el proceso que el estudiante realice; esto brindará información pertinente acerca de los cambios. En este sentido, deben tenerse en cuenta cuestiones como el paso de explicaciones sencillas a otras más complejas, el uso pertinente de saberes disciplinares, la capacidad de usar argumentos que superen el sentido común y la valoración de las normas y valores comunes.
- La evaluación permanente permite obtener información sobre el proceso de aprendizaje, lo cual les permite al docente y al alumno orientar con mayor precisión los procesos de enseñanza y las tareas de estudio. Además, esta estrategia de evaluación da cuenta del modo constante en que los conocimientos se producen, evitando que el aprendizaje se convierta en una actividad banal, de repetición de formulas y definiciones con baja significatividad y poco valor como herramientas.

PRIMER AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana para primer año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Conocer el alcance y la importancia de los derechos civiles.

Es necesario que los estudiantes puedan establecer relaciones pertinentes entre aspectos de la persona como la dignidad, la privacidad, la intimidad y la identidad con los derechos que los protegen. Asimismo, en el caso de los derechos civiles, es importante que puedan reconocer su origen como conquistas y dar cuenta del proceso de ampliación de derechos en la actualidad.

- Reconocer la existencia de un sistema jurídico y las reglas de su funcionamiento.

Para ello, se considera necesario el conocimiento de los diferentes tipos de normas, en base a los criterios de generalidad y obligatoriedad, y la coherencia del sistema normativo con la protección de los Derechos Humanos en las normas de mayor jerarquía. También es necesario que los estudiantes reconozcan el campo del derecho como producto de una construcción permanente y como parte de procesos dinámicos y participativos.

- Establecer relaciones entre la forma democrática de gobierno, la vigencia del Estado de Derecho y el respeto de los Derechos Humanos.

Los estudiantes deberán poder identificar la forma democrática de gobierno como aquella que promueve la libertad, la igualdad y la participación frente a los autoritarismos. En relación con el Estado de derecho, se espera que puedan enunciar

el principio de la sujeción del poder político a la ley y de ambos aspectos con el respeto a los Derechos Humanos.

- Identificar los principios de igualdad y respeto a la diversidad como fundantes de la convivencia. Se espera que los estudiantes puedan reconocer el contenido de los distintos tipos de igualdad, del sentido de su formulación y de la importancia que tiene para la convivencia democrática. Para ello, deberán poder dar cuenta de la utilización de estas formas de la igualdad en situaciones concretas, de las normas que las protegen y diferenciarlas del igualitarismo.
En relación con el respeto a la diversidad, se espera que puedan relacionarlo con la igualdad y que comprendan su importancia para la convivencia pacífica. Para ello, deberán reconocer a la sociedad como lugar de la diversidad, las formas que esta adquiere (lingüística, étnica, social, cultural, religiosa) y la existencia de normas que la protegen.
- Poder construir vínculos positivos. Los estudiantes deberán reconocer diferentes tipos de vínculos de acuerdo a la posibilidad de daño o riesgo que puedan implicar. Para ello, es importante que reconozcan la existencia de herramientas de comunicación y expresión de ideas, sentimientos y opiniones que permiten mejorar la calidad de sus relaciones con pares y adultos. También es importante que puedan relacionar estas formas de vinculación con los procesos de toma de decisiones autónomas y coherentes con las propias convicciones.

SEGUNDO AÑO

Para el diseño del programa de evaluación de la asignatura Formación Ética y Ciudadana para segundo año, adquiere especial relevancia que los estudiantes puedan:

- Conocer la organización del Estado federal y la forma republicana de gobierno.
Ello importa el conocimiento de la integración de los órganos de gobierno y que los estudiantes puedan dar cuenta del sentido de la organización del mismo, en razón de la limitación y distribución del poder político y de la forma republicana. En este sentido, es necesario que pueda contextualizarse y explicitarse la dinámica de los procesos que dieron lugar a sus configuraciones actuales.
- Conocer el alcance de los derechos políticos y su vinculación con el sistema democrático.
Los estudiantes deberán comprender el proceso de reconocimiento y ampliación progresiva de los derechos políticos, asociándolo con la emergencia de nuevos actores políticos y relacionar estos derechos con la forma democrática de gobierno y con la posibilidad de goce de otros derechos.
- Reconocer la existencia de modos adecuados de resolver los conflictos.
Se espera que los estudiantes puedan relacionar el modo pacífico y colaborativo de resolución de conflictos con el respeto a la diversidad, la convivencia democrática y la igualdad, para lo cual es necesario que puedan advertir situaciones de imposición, abuso de poder, autoritarismo y violencia.
- Identificar situaciones de desigualdad, exclusión y discriminación; analizar sus múltiples causas y

comprender los mecanismos que tienden a su eliminación.

Se espera que los alumnos puedan reconocer y diferenciar conceptualmente estas situaciones,

acercarse a explicaciones complejas sobre sus causas, percibir el impacto que causa en los grupos desfavorecidos e identificar los dispositivos, políticas públicas y sistema de protección que pretenden su erradicación.



FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRONCALES
PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

TERCER AÑO

CUARTO AÑO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETIVOS

Al finalizar la escuela secundaria, los estudiantes serán capaces de:

- Comprender la ciudadanía como una práctica fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho, y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
 - Conocer y comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en su dimensión local, nacional, regional y global, en relación con los problemas y desafíos sociales emergentes en cada una de las cuatro dimensiones interrelacionadas.
 - Entender a la persona como sujeto de derecho, constituida por dimensiones que son objeto de protección y en las que el propio cuidado y el de los otros contribuyen al ejercicio pleno de la ciudadanía y lo constituyen.
 - Reconocer las buenas prácticas de ciudadanía vinculadas con valores tales como: la libertad responsable, la igualdad, el respeto, la convivencia pacífica y democrática, la solidaridad, la cooperación y la justicia.
 - Reconocer la democracia como sistema de gobierno y modo de vida consustancial a la vigencia efectiva de los derechos humanos, la participación política y el estado de derecho, e identificar los obstáculos y desafíos que plantea su consolidación.
 - Conocer las bases de la organización jurídico-política del Estado y del sistema de gobierno presentes en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, y su plena vigencia en una sociedad democrática.
 - Valorar y saber utilizar los mecanismos de participación en la esfera pública.
- Entender el respeto y valoración de las diferencias como un principio fundante de la convivencia.
 - Reconocer el principio de igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y advertir situaciones de desigualdad, discriminación y vulneración de derechos en relación con principios éticos y jurídicos.
 - Reconocer el orden jurídico como una construcción social, histórica y política, y la supremacía de la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos como sus principios rectores.
 - Identificar los problemas que se derivan de diferentes modelos de desarrollo y sus implicancias en el ejercicio de la ciudadanía local, nacional, regional y global.
 - Construir posiciones propias y argumentar racionalmente sobre su validez en el análisis de problemas y dilemas.
 - Recurrir a conocimientos y modos de conocer de las ciencias sociales para el análisis de problemáticas de impacto social, tales como los modelos presentes en los medios de comunicación, la convivencia democrática, y la vigencia de los derechos humanos en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
 - Entender que la elección de prácticas de respeto y cuidado contribuye al desarrollo de un estilo de vida saludable.
 - Reconocer modos positivos de vincularse, advertir situaciones de presión y/o riesgo en diferentes tipos de vínculos y desarrollar estrategias para actuar con autonomía.

CONTENIDOS TRONCALES

Eje: Estado, gobierno y participación

- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. El ejercicio del poder político.
- La democracia. Democracia y autoritarismo. Legalidad y legitimidad: de la democracia formal a la democracia sustantiva. Democracia, participación y modelos de desarrollo.
- La organización del gobierno nacional y de la Ciudad de Buenos Aires.
- La participación en la sociedad democrática. El voto, la participación social y política, las diferentes formas de manifestar y peticionar, el rol de las redes sociales. La ampliación de la ciudadanía política, la incorporación de nuevos sujetos y la ampliación de los ámbitos de participación.
- Sistemas de gobierno y tipos de Estado. La organización del Estado y el sistema de gobierno nacional y de la Ciudad.

Eje: Derechos

- Los derechos y las normas: procesos que les dan origen. La estructura del sistema jurídico y la importancia de los tratados de derechos humanos, constituciones nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Los derechos y sus mecanismos de protección. Derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales: recepción normativa, alcance y mecanismos de protección.

Eje: Igualdad y diferencia

- La diversidad, las diferencias y las desigualdades. El reconocimiento del otro, el respeto a las diferentes identidades y proyectos de vida.
- La igualdad y sus significados. La desigualdad, la exclusión, la discriminación. Supuestos y recursos.

Eje: Cuidado de uno mismo y de los otros

- Las decisiones personales, la autonomía y los obstáculos para el cuidado. La presión del grupo de pares, los mensajes de los medios de comunicación, las TIC, la cultura y la sociedad de consumo.
- Prácticas que ponen en riesgo la salud: vínculos nocivos, consumo perjudicial de sustancias, exposición a situaciones de riesgo, entre otras. Recursos para la prevención y asistencia.

Eje: Trabajo

- Funciones del trabajo. Trabajo, empleo, emprendedorismo. El mercado del trabajo y su regulación. La seguridad social: funciones, prestaciones y financiamiento.

PRESENTACIÓN



En cada escala se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la asignatura en la escuela secundaria.

La inclusión de esta asignatura en la Nueva Escuela Secundaria obedece a uno de los propósitos del nivel: formar ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, de ser partícipes de la vida pública, dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella, y cuidadosos de sí mismos y de los otros, en consonancia con el mandato de la Ley Nacional de Educación, que propone la formación para la ciudadanía como uno de los propósitos centrales de la escuela secundaria.

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos complejos para la toma de decisiones en el ámbito de lo público. La complejidad de las cuestiones atinentes a lo público requiere considerar una cantidad cada vez mayor de variables, seleccionar y procesar información diversa, utilizar herramientas para interpretar el escenario y participar de manera creativa, responsable y efectiva en la creación de vínculos sociales y políticos y de una sociedad democrática progresivamente más justa. El campo de conocimientos reunidos bajo el nombre de *Formación Ética y Ciudadana* se constituye como el espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.

La idea moderna de ciudadanía puede asociarse al origen del Estado-nación que otorgaba al sujeto un estatus jurídico, lo hacía portador de derechos y refería su identidad a la condición de ser miembro de un colectivo que coincidía con el Estado nacional, bajo un supuesto de sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de homogeneización cada vez más acelerado por la globalización, que se caracteriza por la inmediatez de la

información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo y los grupos sociales. Estos cambios tienen consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía; comprenden, entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales, una redefinición del papel del Estado y la necesidad de definir y problematizar diferentes ámbitos de la ciudadanía de acuerdo con la pertenencia a la comunidad local, nacional, regional y global. En cada escala se plantea la necesidad de pensar y definir lo común y lo particular, y la manera en que a partir del compromiso y la responsabilidad ciudadana se puede contribuir a la resolución de problemas tanto regionales como globales. Los diferentes aspectos contemplados por diferentes escalas son desplegados y abordados a través de todo el recorrido de la asignatura en la escuela secundaria.

Los derechos humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los Estados y la conducta de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos. La propuesta de contenidos concibe a la ciudadanía como un espacio complejo que requiere abordajes multidisciplinares. De este modo, se recogen aportes de la filosofía, las ciencias políticas, el derecho, la sociología, la antropología, la psicología y la economía, que contribuyen conceptualmente a la conformación de la asignatura. Esta característica, unida a las múltiples formaciones que portan los docentes del área, requiere necesariamente un trabajo de indagación y actualización constante de los docentes, en la búsqueda de producciones disciplinares con potencia explicativa para abordar las temáticas.

La ciudadanía y su ejercicio son desagregadas en sus componentes a lo largo de toda la propuesta. Los contenidos se organizan en ejes temáticos que se complejizan a lo largo de los cuatro años del trayecto. Cada uno de estos ejes reúne temáticas nodales: *Estado, gobierno y participación; Derechos; Igualdad y diferencias; Cuidado de uno mismo y de los otros, y Trabajo*. Este último eje se incorpora en el Ciclo Orientado, y aborda al trabajo desde las perspectivas socio-antropológica y jurídica.

La selección de los ejes parte de una concepción amplia de la ciudadanía, que se desagrega a partir de temáticas relevantes que colaboran con los propósitos finales de la asignatura. La formulación de ejes conceptuales debe entenderse como un modo de organización que clarifica y promueve el tratamiento integrado de los temas que se aborden, proponiendo una mirada que de cuenta la existencia de múltiples perspectivas.

Para esta selección y secuenciación, se ha tenido en cuenta, entre otros aportes:

- la propuesta de los *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP)* aprobados por el Consejo Federal de Educación;
- los trayectos de Educación Cívica aprobados por resolución 6942/09;
- los programas de 1° y 2° aprobados por resolución 354/03 y 1636/04;
- los contenidos de Educación Sexual Integral y los contenidos de Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.

La principal innovación, en relación con los documentos curriculares mencionados, es el agregado de

los ejes *Cuidado de uno mismo y de los otros y Trabajo*. Si bien algunas temáticas estaban ya incorporadas en el currículum, es importante resaltar que su inclusión hace a una concepción de la ciudadanía más amplia, que refleja aspectos centrales relativos al proyecto de vida de los jóvenes. Se abordan así los aspectos éticos, jurídicos, políticos, sociológicos, entre otros, del propio cuidado y de la responsabilidad por el otro, lo cual debe entenderse como parte de las políticas de prevención primaria que apuntan a generar prácticas saludables para uno mismo, y respetuosas y responsables en relación a los demás. En el eje *Trabajo*, se propone la reflexión sobre los sentidos y significados del trabajo, y el análisis de su regulación jurídica, así como el régimen de seguridad social y aspectos de la negociación colectiva.

El despliegue de los contenidos año a año posee un grado creciente de complejidad, en un recorrido que aborda las ideas más simples al comienzo, y las va complejizando.

Se espera que la propuesta de este documento se desarrolle desde un abordaje contextualizado, que permita a los alumnos establecer relaciones significativas entre los contenidos y problemáticas de su entorno inmediato y los de carácter público. De este modo, se aspira a que se apropien de herramientas que posibiliten prácticas ciudadanas consistentes con los valores de solidaridad, igualdad, y justicia.

El trabajo a partir de situaciones o problemas significativos para los alumnos enriquece el aprendizaje; no obstante, se enfatiza la necesaria sistematización y referencia explícita a los contenidos de la asignatura que exige dicho tratamiento. Se espera que las clases sean algo más que un recitado de fórmulas legales, una





El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede tratarse a través del debate, el diálogo y la participación responsable.

En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias, y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula.

serie de relatos de experiencias o un intercambio de anécdotas y vivencias, y puedan reflejarse en saberes que favorezcan una participación ciudadana respetuosa, responsable y creativa. Las recomendaciones específicas para el trabajo en el aula, atendiendo a estas cuestiones, se presentan en la columna derecha del cuadro de contenidos que se presenta más adelante. Durante el desarrollo de abordajes cronológicos o históricos, que son muy valiosos para la comprensión de algunos contenidos, se recomienda especial cuidado en mantener el foco en los conceptos centrales de la asignatura, sin transformarla en una historización de los distintos temas.

El tratamiento de los contenidos debe contemplar la coexistencia de múltiples perspectivas sobre un mismo tema o problema. La tensión entre distintos abordajes y enfoques puede tratarse a través del debate, el diálogo y la participación responsable. En este proceso, el docente asume un lugar privilegiado como portador de conocimiento que enmarca las divergencias, y como guía del proceso de diálogo y construcción del conocimiento en el aula. En relación con el conflicto, si bien la propuesta parte de su abordaje como parte de la convivencia, es importante destacar que su tratamiento es una oportunidad de crecimiento, mejora, ampliación de las perspectivas, posibilidad de encuentro con el otro y con lo diferente. De este modo, se favorece el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la empatía, la asertividad, que permiten gestionar los conflictos de un modo positivo, pacífico y cooperativo, contribuyendo a la cultura de la paz.

La propuesta curricular se piensa en consistencia con las prácticas de enseñanza, y es importante que

guarden coherencia con el núcleo de valores que se expresan en el programa, lo cual significa que las estrategias y las intervenciones del docente se realicen dentro del marco del respeto a la identidad de los alumnos, el fomento de la participación responsable, el compromiso, la cooperación y el reconocimiento de la diversidad. Las modalidades de trabajo e interacción que se planteen en la materia constituyen elementos formativos tan relevantes como la información o las temáticas que se aborden. Para ello, es necesario considerar a los alumnos como portadores de ideas, percepciones y teorías implícitas acerca de los temas de la asignatura, que pueden cuestionar genuinamente los conceptos involucrados. Es importante que este pensamiento pueda ser considerado en el aula y se promueva su enriquecimiento a través de las herramientas disciplinares que se pongan en juego en cada caso, con el propósito de favorecer, en consonancia con la propuesta formativa de la NES, que los estudiantes puedan apropiarse progresivamente de ellas, a fin de consolidar su autonomía moral y el control de su propio proceso de aprendizaje.

El orden de presentación de los ejes no presupone una secuencia temporal en su tratamiento: los docentes pueden modificarlo, pudiendo realizar programaciones que integren contenidos presentes en ejes diferentes. En este caso, debe cuidarse que los contenidos prescriptos sean efectivamente trabajados, y la claridad y rigor conceptual que permitan mostrar todas las dimensiones de análisis que se pretenden abordar. Asimismo, es importante que las programaciones docentes mantengan un balance en la asignación de tiempos para el tratamiento de todos los bloques, sin que exista desmedro de unos contenidos en relación con otros.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociales y políticas y de la historicidad de las ideas acerca del gobierno, el Estado, los vínculos sociales y el trabajo.
- Presentar diferentes formas de ejercicio de la ciudadanía en los que se evidencie el respeto a la dignidad de la persona, la diversidad, la convivencia pacífica y democrática; y en los que se destaquen valores tales como la libertad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia, entre otros.
- Promover la valoración del sistema de gobierno representativo, republicano y federal, y reconocer el valor de las libertades, derechos y las garantías fundamentales y la importancia de los deberes y responsabilidades ciudadanas.
- Favorecer el reconocimiento del sistema de protección de derechos humanos a escala local, nacional e internacional, como el encargado de resguardar la dignidad de las personas y la convivencia en paz y justicia.
- Fomentar la adquisición de habilidades necesarias para las buenas prácticas de ciudadanía, fundadas en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, la cooperación, la convivencia pacífica y la justicia.
- Promover la construcción de criterios éticos y la adopción de actitudes de respeto y valoración de las diferencias en situaciones de conflicto entre normas y valores, en el marco de los derechos humanos.
- Ofrecer situaciones de aprendizaje que permitan comprender los principios éticos y jurídicos que fundamentan el respeto por diferentes identidades, convicciones y proyectos de vida, y analizar distintas situaciones en que estos derechos son vulnerados y la manera en que dichas situaciones fueron (o pueden llegar a ser) revertidas.
- Favorecer el conocimiento, la apropiación y el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana para la defensa y promoción de los derechos, fomentando la participación responsable de los estudiantes en la vida pública.
- Propiciar espacios de análisis, reflexión y deliberación en el aula tendientes a la construcción de una sociedad democrática progresivamente más justa y solidaria sobre la base del estado de derecho contemplado en la Constitución de la Nación Argentina y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Generar condiciones que favorezcan el conocimiento, el diálogo y el debate sobre los problemas sociales actuales, a partir del reconocimiento de la multiplicidad de factores, la diversidad de actores e intereses involucrados y la intersección de saberes disciplinares.
- Promover el uso de saberes del campo de las ciencias sociales y humanas para el análisis de problemáticas de impacto social y político significativo.
- Promover la reflexión sobre las desigualdades y la vulneración de los derechos de grupos

desfavorecidos, y los distintos modos de intervención desde la sociedad y el Estado.

- Generar espacios de análisis, debate y diálogo sobre el impacto de uso de las TIC, los medios de comunicación y las redes sociales en las formas de vincularse socialmente y participar.
- Profundizar la valoración de la participación ciudadana como forma de intervenir sobre la realidad.
- Promover la adopción de prácticas de cuidado de la salud en relación con las decisiones personales, los consumos y la forma de vincularse con los otros.
- Aportar saberes que permitan a los jóvenes reflexionar sobre los roles y posibilidades en el mundo del trabajo.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar tercer año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer los elementos y las funciones del Estado, las diferentes perspectivas sobre su rol en la sociedad y la economía, y los modos en que lleva adelante el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.
- Identificar los modos e instrumentos de participación política directa y semidirecta que se encuentran contemplados en nuestra Constitución, y conocer las líneas generales de la legislación vigente en el marco de la forma republicana y representativa de gobierno.
- Identificar el proceso de reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos; el contenido de los mismos, así como las posibilidades y obstáculos para su realización y los mecanismos de protección existentes.
- Conocer y analizar los deberes y responsabilidades ciudadanos establecidos en la Constitución nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Identificar situaciones de vulneración de derechos de las personas, y las medidas y recursos para la protección de esos derechos.
- Valorar diferentes vínculos de cuidado y protección, y los cambios y continuidades en la asignación de roles sociales y familiares.
- Analizar las diferentes funciones sociales del trabajo y las posibles maneras de insertarse en el mundo laboral, destacando la importancia del trabajo en la promoción de la dignidad de la persona.

CONTENIDOS

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Concepciones acerca del Estado. Elementos del Estado y tipos de Estado.</p>	<p>Se espera un abordaje histórico, desde la ciencia política, acerca del origen, formación y consolidación de los Estados en América latina y en el mundo. Interesa diferenciar los conceptos de Estado, gobierno y nación, a partir del carácter material o simbólico, y permanente o transitorio de cada una de estas categorías. Estos conceptos pueden trabajarse a partir de casos históricos (por ejemplo: la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos y europeos) o actuales (el proceso de cambio de la ex-Yugoslavia, los reclamos de las comunidades catalana y escocesa, la situación de Palestina). El docente puede también proponer otros casos que considere pertinentes.</p> <p>Se propone destacar la importancia de la vida republicana en los estados modernos.</p>
<p>El rol del Estado en vinculación con la sociedad y la economía. Las políticas públicas y su financiamiento.</p>	<p>Ofrecer las distintas visiones, fundamentos y concreción histórica del Estado en la economía y la sociedad, en las ideologías liberal, neoliberal, socialista, comunista, social-democrática, entre otras. Un ejemplo podría ser comparar distintas etapas del Estado argentino o diferentes Estados que postulan distintos grados de intervención en la sociedad (por ejemplo, las políticas de Estado de bienestar). Puede trabajarse a partir del análisis de documentos oficiales, informes de organismos internacionales (PNUD, CEPAL, BID) y analizar cómo esas intencionalidades se plasman en medidas concretas.</p>
<p>Participación. Mecanismos de participación directa y de control popular: la consulta popular y el referéndum, la iniciativa popular, el acceso a la información pública. Mecanismos específicos de participación popular en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>	<p>Se propone recuperar y profundizar lo trabajado en años anteriores sobre el rol del partido político como instrumento de participación política y como sustento de la vida democrática que garantice el acceso al poder mediante mecanismos institucional y jurídicamente establecidos por la constitución nacional y la legislación vigente.</p> <p>Se espera que la aproximación a estos mecanismos pueda mostrar modos de participación que pueden ser eficaces en la transformación de la realidad cercana en el corto y mediano plazo. No se espera un análisis exhaustivo de todos los procedimientos, pero sí la profundización de alguno de ellos a partir del estudio de una situación actual o cercana (como iniciativas legislativas de grupos que reclaman derechos, o las iniciativas a través de redes sociales); por ejemplo, la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, por iniciativa conjunta de organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se espera destacar el carácter transformador de la participación de la ciudadanía en la formulación de políticas públicas.</p>

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los derechos en las normas. Constitucionalismo liberal y social. La incorporación de los tratados de derechos humanos a la Constitución.</p>	<p>Es importante analizar la relación entre el contenido de los derechos y su incorporación a las normas, en particular al texto constitucional, enfatizando los procesos que dieron lugar a los sucesivos cambios en su formulación. Interesa abordar las transformaciones que tuvieron lugar a partir de estas modificaciones; por ejemplo, la incorporación de los derechos sociales y, más recientemente, en la formulación de políticas ambientales y de protección a los consumidores. También se propone el estudio de la relación entre los cambios de nuestro texto constitucional y los producidos en otros países, y la relación con el tipo y las funciones del Estado en cada momento. Los debates de época, los testimonios de los actores y los cambios en las instituciones políticas y el comportamiento de las fuerzas sociales de la sociedad civil son materiales que brindan oportunidades de enseñanza.</p>
<p>Responsabilidad y deberes del ciudadano en la vida democrática.</p>	<p>Se propone hacer mención a la Declaración de Responsabilidades y Deberes Humanos establecidos por la Unesco, tanto a nivel colectivo como individual, y relacionarla con los deberes del ciudadano establecidos en el artículo 21 de la Constitución nacional y aquellos establecidos en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>
<p>Los derechos sociales, económicos y culturales como resultado de reivindicaciones sociales y políticas. Contenido de estos derechos. Condiciones y obstáculos para su realización.</p>	<p>Es necesario enmarcar la recepción y concreción de los derechos sociales, económicos y culturales en los procesos políticos que les dieron lugar, con actores sociales que motorizaron los reclamos. Asimismo, es importante poner énfasis en los obstáculos para su concreción, revisando los condicionantes económicos, culturales, sociales y jurídicos, entre otros. No se espera un análisis exhaustivo de todos los derechos, sino una selección que permita mostrar las diversas problemáticas, sugiriéndose la participación de los estudiantes en esta decisión.</p>
<p>Los derechos y la distribución de recursos: el presupuesto y sus funciones.</p>	<p>Es importante hacer referencia a las políticas impositivas, tributarias, etcétera que hagan mención no solo a los derechos de la ciudadanía, sino también a los deberes que el ciudadano debe asumir para con el Estado (por ejemplo, el pago de impuestos). Como ejemplo, se puede abordar la distribución de los recursos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y referenciar aquellos aspectos de política social orientados a la protección de los derechos de los grupos más vulnerables.</p>
<p>Mecanismos de protección de derechos: el sistema judicial; órganos administrativos y participación popular.</p>	<p>Se propone el abordaje de los mecanismos del ámbito administrativo para la protección y promoción de los derechos. En relación con el sistema judicial, se espera que se presente su funcionamiento más que su organigrama, haciendo hincapié en cuáles son las posibilidades de acceso a la tutela judicial efectiva.</p>

EJE: IGUALDADES Y DIFERENCIAS¹

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Los roles de género a lo largo de la historia. Desigualdades de género.¹</p> <p>Los vínculos de cuidado y protección. Las funciones y tipos de familia: los cambios en los siglos XX y XXI.² La protección de la familia en las leyes y las políticas públicas: diferentes tipos de uniones; la patria potestad.</p>	<p>Interesa hacer visibles los modos en que los roles de género en la historia y en distintas culturas se fueron configurando. Se sugiere trabajar con ejemplos de situaciones concretas, reconocibles para los estudiantes, evitando caer en casos personales y abrir juicios de valor sobre dichas situaciones. Reflexionar sobre aquellas circunstancias en las que la dignidad de la mujer necesita ser defendida y fomentada.</p> <p>Se recomienda el abordaje de la familia como agente de socialización primaria. Se propone el tratamiento de los cambios en los tipos de familia en consonancia con otros cambios sociales, como las formas de trabajo, la convivencia intergeneracional, las consecuencias del ingreso de la mujer al mundo del trabajo, etcétera. Las modificaciones legislativas en materia de matrimonio, de patria potestad y de igualdad de derechos para todos los hijos proporcionan un recorrido que muestra las diferentes miradas sobre la consideración de la familia y de los roles de sus integrantes. Interesa enfatizar el análisis de la función familiar.</p>

EJE: CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS³

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La protección de la dignidad de la persona. Las políticas públicas y la acción positiva como mecanismos de compensación y promoción de la igualdad.</p> <p>La protección de la persona en situaciones de vulnerabilidad: violencia de género y trata de personas. Recursos y redes de protección.³</p> <p>La construcción de ideales y la cultura de la imagen, y su impacto en el cuidado de la salud.</p>	<p>En este año, la idea de vulnerabilidad se propone como el concepto central de este eje, a partir del tratamiento de la igualdad. Se propone analizar leyes y políticas públicas como el cupo femenino, la protección de personas con discapacidad, entre otros casos, desde una perspectiva de superación de una desigualdad inicial, y no como privilegios. Es importante analizar estas medidas en relación con los efectos que causa sobre el grupo que buscan proteger en particular, pero también sobre la sociedad en su conjunto, como medio para promover el desarrollo y la paz social. Se propone rescatar el rol de la sociedad civil en su trabajo articulado junto al Estado, en pos del desarrollo integral y la inclusión.</p> <p>La trata de personas es un tema complejo, que debe ser abordado de manera integral desde todas sus dimensiones, pero haciendo hincapié en la prevención primaria que se puede trabajar en el ámbito escolar. Se espera que puedan hacerse visibles las condiciones de vulnerabilidad que dan lugar a estos fenómenos, así como los mecanismos culturales, sociales y económicos que los hacen posibles, con el propósito de fortalecer a los estudiantes y, por medio de ellos, a la comunidad, en prácticas de cuidado y protección. Es recomendable el abordaje a partir de películas, literatura y casos reales, así como mediante el análisis de los procedimientos de acceso a los recursos de protección concretos, incluyendo referencias a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la prevención. Pueden realizarse entrevistas a especialistas, visitas guiadas a organismos de protección, producción de material impreso, de audio y de video para la prevención, campañas de concientización, entre otras actividades.</p> <p>Pueden trabajarse situaciones reconocibles por los estudiantes, estimulando la reflexión a partir de marcos teóricos críticos del consumismo y los mensajes mediáticos sobre "ideales de belleza, pertenencia e identidad". El análisis del discurso publicitario y mediático debe analizar las consecuencias en la salud física, psíquica y emocional que estos mensajes pueden traer aparejados, y mostrar otros modelos posibles.</p>

¹ Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

² Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

³ Contenido transversal articulado con Educación Sexual Integral.

EJE: TRABAJO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Las funciones del trabajo: función identitaria, económica, de socialización.</p> <p>El mundo del trabajo y sus posibilidades: empleo público y privado, emprendedorismo, trabajo profesional, artesanal, social y empresarial.</p>	<p>Interesa analizar las funciones que el trabajo ha tenido en el pasado y tiene en el presente, y la importancia que reviste en términos de identidad personal, autoestima y dignidad, y como articulador de relaciones sociales entre los actores de diferentes sectores, clases, etcétera. Numerosos materiales literarios y fílmicos ilustran diferentes aspectos en torno al trabajo y la posibilidad de inserción de los jóvenes, así como también, dan cuenta de la importancia de la formación para el trabajo en diferentes aspectos desde la formación en valores, como la aptitud y capacidades para el trabajo que son necesarias fortalecer, más allá de la profesión que se elija.</p> <p>Se recomienda ofrecer a los estudiantes una mirada amplia sobre sus posibilidades en el mundo del trabajo, con el fin de brindarles recursos para la toma de decisiones. En ese sentido, es importante trabajar a partir de experiencias que evidencien las posibilidades, riesgos, y beneficios que surgen de cada opción con el fin de abrir posibilidades, estimular despertar la curiosidad de los estudiantes y potenciar sus habilidades y aptitudes para el trabajo desde una mirada emprendedora.</p>



CUARTO AÑO

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE“

Al finalizar cuarto año, los estudiantes serán capaces de:

- Reconocer la diferencia entre legitimidad y legalidad, y la complejidad de las dinámicas que dan lugar a los consensos y acuerdos políticos en el sistema democrático y la forma republicana de gobierno.
- Explicar las consecuencias de la interrupción del orden democrático.
- Conocer el sistema de protección de derechos humanos nacional e internacional, y analizar casos de violación de los mismos.
- Comprender el modo de financiamiento de las políticas públicas, y la actividad recaudatoria del Estado.
- Identificar situaciones de cooperación y conflicto por los recursos y las competencias entre los poderes del Estado, y entre los Estados locales y el Estado nacional; conocer los mecanismos para su funcionamiento y los controles recíprocos.
- Reconocer las características políticas de los procesos de cooperación e integración internacional.
- Analizar los procesos de construcción de la identidad y los factores sociales, culturales, políticos y económicos que permiten darle forma.
- Identificar conductas y consumos riesgosos para la salud y conocer los recursos para la prevención y tratamiento existentes en la Ciudad.
- Reconocer los derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores, y conocer el sistema de protección al trabajador en su dimensión individual, colectiva, y de la seguridad social.

EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La legitimidad del poder político y su dinámica institucional. El funcionamiento del gobierno republicano y representativo. Partidos políticos, grupos de interés, los medios de comunicación. Disenso, consenso, negociación y acuerdos.</p>	<p>Importa en este caso destacar el aspecto dinámico de la legitimidad del poder político, y mostrar procesos de adquisición y pérdida de legitimidad, analizando los factores de poder y procesos que pueden influir en la formación y disolución de consensos y acuerdos de gobernabilidad. Se propone destacar la importancia de la reconstrucción de la democracia en la Argentina, y el rol de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones políticas para promover la profundización de la democracia.</p>
<p>Estado de derecho e interrupciones al orden democrático. Los golpes de Estado.</p>	<p>Interesa mostrar las características de las dictaduras cívico-militares que usurparon el poder en nuestro país, y los consensos que las sostuvieron. Interesa asimismo enfatizar las consecuencias en el goce de los derechos, la vigencia de las garantías, y el impacto en las políticas públicas de este tipo de gobiernos.</p>
<p>La relación entre el Estado federal y los Estados locales. La distribución de competencias. El federalismo. La autonomía de la Ciudad de Buenos Aires. Régimen original y antecedentes. Los problemas de la autonomía. La distribución de recursos económicos: la coparticipación federal.</p>	<p>Se propone hacer referencia a los orígenes del federalismo argentino, así también reflexionar sobre la relaciones entre el Estado nacional y los estados locales con la finalidad de conocer los mecanismos de controles mutuos, reparto de competencias, delegación de funciones y mecanismos de resolución de conflictos establecidos en el orden jurídico. Interesa abordar casos sobre la incidencia de la sociedad civil en la promoción de políticas públicas resueltas en el marco del federalismo de consenso como por ejemplo la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y el Consejo Federal de Educación (CFE). Para profundizar acerca del gobierno autónomo de la de la Ciudad de Buenos Aires, se recomienda el abordaje de a través de experiencias de transferencia de funciones del Estado nacional al gobierno de la Ciudad Autónoma como por ejemplo, las referidas en materia de Justicia.</p>
<p>El sistema de cooperación internacional. Aspectos políticos de la integración. Los agrupamientos en bloques, grupos, comunidades, mercados comunes y el impacto sobre el funcionamiento del Estado y sus políticas. La soberanía del Estado nacional en el mundo globalizado.</p>	<p>Se propone abordar a la sociedad transnacional recuperando la noción de soberanía estatal y su relación con los nuevos actores transnacionales y las diferentes maneras de vinculación política, social, cultural, tecnológica, financiera, económica etcétera. Asimismo, deberá enfatizarse la aparición de nuevos desafíos al Estado tradicional producto de la aparición de problemas que trascienden las fronteras, como por ejemplo la situación ambiental, la ciencia y tecnología, y poder pensar las estrategias que se despliegan en este sentido.</p>

EJE: DERECHOS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>El financiamiento de las políticas públicas. El sistema tributario y sus características.</p> <p>El concepto de derechos humanos, caracteres y el rol del Estado. Origen del sistema internacional y nacional de protección. La protección internacional de los derechos humanos. El sistema interamericano y el internacional. Crímenes de lesa humanidad, tribunales internacionales de derechos humanos.</p>	<p>Interesa relacionar las necesidades, los derechos y el financiamiento de las políticas públicas a través del sistema tributario. Se recomienda el análisis del sistema tributario (qué se recauda, quién lo hace, como se distribuye la progresividad o regresividad de esta distribución). Se propone recuperar los contenidos de la asignatura Economía de tercer año.</p> <p>Se recuperan contenidos trabajados en años anteriores, como la noción de derechos humanos en tanto criterio ético jurídico de la humanidad, y contemplando a los derechos humanos como la realización de la dignidad humana. Se propone el abordaje de los derechos humanos como inalienables y fundamentales del hombre, y destacar que son jurídicamente reconocidos por los Estados nacionales modernos. Se propone el abordaje histórico de las situaciones concretas que dieron lugar al nacimiento del sistema internacional y nacional de protección, y del plano jurídico, analizando aquellos tratados sobre derechos humanos que se hallan integrados a la Constitución de la Nación Argentina. En cuanto a los mecanismos de protección internacionales, debe hacerse hincapié en el impacto que causan sobre la soberanía del Estado, la cual cede ante el principio de justicia. Los casos de Ruanda y la ex-Yugoslavia, entre otros, ilustran claramente la demanda problemática que da lugar al surgimiento de estas instituciones. Los organismos interamericanos ofrecen abundante información en sus sitios web sobre las decisiones (entre ellas, las que obligan al Estado argentino); dicha información puede ser utilizada como insumo para la enseñanza.</p>

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Identidad personal, social y cultural.</p> <p>Los marcadores identitarios: la edad, los consumos culturales, el género. Los cambios en las representaciones sobre la niñez y la adolescencia. Los adolescentes como grupo "consumidores" y como "sujeto de derechos".</p>	<p>Se propone recuperar lo que se viene trabajando en años anteriores sobre el aspecto de la construcción de la identidad en el que cada persona va construyendo, de forma paulatina, mediante múltiples interacciones con sus semejantes en entornos complejos y plurales su identidad personal, fortaleciendo los aspectos que permitan reflexionar sobre su capacidad de decisión y elección, potenciando la autonomía en el entorno donde se desarrolla (familia, escuela, barrio, club, etcétera).</p> <p>Es necesario partir de las identidades como recorridos que incluyen variaciones en el tiempo, inclusiones en múltiples grupos (que no son excluyentes entre sí y que conviven simultáneamente), que en algunos casos son producto de la posición social y en otros dependen de adscripciones, para enfocar la reflexión sobre la niñez y la adolescencia como categorías polisémicas y variables.</p> <p>Interesa analizar cómo, en la sociedad de consumo, la relación con determinados objetos forma parte de los procesos de construcción de identidad y pertenencia social. El recorrido histórico sobre la mirada de la juventud que aborde momentos como la década de 1960, la última dictadura cívico-militar, el regreso a la democracia y las miradas actuales sobre las distintas formas de ser joven, puede dar cuenta de estos cambios.</p>

EJE: CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>Prácticas del cuidado y protección de la salud.</p> <p>La construcción del proyecto de vida: la continuidad de los estudios, la inserción en el mundo del trabajo, maternidad y paternidad responsables.</p>	<p>La reflexión sobre el cuidado de la salud requiere de un abordaje que incorpore diversos aspectos que lleven a reflexionar al adolescente sobre los valores, el sentido de la vida, las perspectivas y esperanzas, el respeto a su vida y a la de los demás, su convivencia en comunidad.</p> <p>Este enfoque es de alto impacto formativo, ya que la información clara, confiable y rigurosa permite generar debates e intercambios que comprometan a los jóvenes. Debe enfocarse a partir del carácter relacional de las situaciones de consumo, que parte de la interacción entre tres dimensiones: objeto de consumo como elemento material, procesos subjetivos en la relación de una persona con los objetos de consumo y, por último, el contexto en donde se produce.</p> <p>Para trabajar estos contenidos, se recomienda su abordaje a partir de los contenidos de Educación Sexual Integral y el trabajo conjunto con el Proyecto de Tutoría Institucional.</p>
<p>Consumos y prácticas que afectan la salud: drogas legales e ilegales. Tabaco y alcohol.</p>	<p>El uso de drogas puede ser problemático cuando afecta, en forma ocasional o crónica, una o más áreas vitales, como la salud física o mental, las relaciones sociales primarias (familia, pareja, amigos), las relaciones sociales secundarias (trabajo, estudio) y las relaciones con la ley. Se propone trabajar sobre la construcción de los estereotipos, preconcepciones, prejuicios y representaciones de la sociedad sobre la figura del “adicto” y las actitudes que se generan (rechazo y descalificación). Se trabajará el concepto de droga legal, incorporada a las pautas culturales y cuyo consumo resulta problemático ante determinadas situaciones, como por ejemplo en casos de conducción de vehículos. Naturalización y tolerancia social hacia el alcohol: riesgos de negar su carácter problemático. Se recomienda cuidar el tratamiento de situaciones vitales de los estudiantes, para evitar estigmatizaciones.</p>
<p>Consumo responsable. El cuidado del espacio público y en la movilidad.</p>	<p>Se propone el abordaje de un aspecto de la ciudadanía referido a la formación de un ciudadano consciente de sus derechos, pero también de sus obligaciones como miembro de una comunidad y como parte de una sociedad de consumo que asuma con conciencia que sus decisiones personales como consumidor y usuario de bienes y servicios afectan tanto en forma directa como indirecta al ambiente. Se propone destacar la importancia de asumir un compromiso ciudadano, de respetar la propia vida y la de las demás personas en la calle como peatón y/o conductor, conociendo las normas de tránsito y respetándolas, así como también proponer hábitos tendientes a respetar la movilidad sostenible en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</p>
<p>Accesibilidad a los recursos: leyes, programas y redes de asesoramiento, atención y tratamiento en materia de salud. Servicios de atención para adolescentes en la Ciudad.⁴</p>	<p>Los recursos deben abordarse considerando su existencia, disponibilidad y accesibilidad, teniendo en cuenta además los obstáculos para su utilización. Se promoverá el trabajo en red con instituciones y organismos de la comunidad, con el fin de garantizar la accesibilidad y difundir los recursos existentes y, al mismo tiempo, generar proyectos de promoción de la salud vinculados a esta temática. Debe enfatizarse la posibilidad de acceder de manera autónoma a los servicios de salud y cómo este derecho está garantizado en las normas; por ejemplo, en la ley 418 de Salud Reproductiva de la Ciudad de Buenos Aires.</p>

⁴ Contenido transversal articulado con Educación y Prevención de las Adicciones y del Consumo Indebido de Drogas.

EJE: TRABAJO

Contenidos	Alcances y sugerencias para la enseñanza
<p>La regulación del empleo y la asimetría del mercado de trabajo. Las normas laborales y el orden público laboral. Derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores.</p> <p>El trabajo de mujeres, niños y el trabajo en condiciones insalubres. Antecedentes y legislación actual.</p> <p>La regulación colectiva del trabajo. Mecanismos de negociación y acuerdos colectivos.</p> <p>Las políticas de seguridad social, su origen y funciones. Sistemas de seguridad social, prestaciones y financiamiento.</p>	<p>La regulación del trabajo asalariado parte de la premisa de la asimetría del mercado. Es importante sostener este marco en el abordaje de las temáticas para evitar identificaciones con otro tipo de contratos caracterizados por la presunción de igualdad de las partes.</p> <p>En relación con los estatutos particulares, se sugiere abordarlos a partir de situaciones que en la historia y en la actualidad den cuenta de la vulnerabilidad de estos grupos.</p> <p>La regulación colectiva del trabajo también es consecuencia de la asimetría entre trabajadores y empleadores, y una herramienta importante para el reconocimiento y cuidado de los derechos de los trabajadores. Es importante analizar las diferentes dimensiones del accionar sindical. Asimismo, es importante recorrer los cambios producidos en la regulación y protección al trabajo, en consonancia con la mayor legitimidad de las asociaciones gremiales.</p> <p>En relación con la seguridad social, es importante mostrar diferentes modelos de cobertura y de mayor o menor universalización de la cobertura y ampliación de las contingencias, como también evidenciar el impacto del salario indirecto y el protagonismo que adquiere la solidaridad en el funcionamiento del sistema. Se recomienda puntualizar el impacto de seguridad social a lo largo de todos los momentos vitales (nacimiento, escolaridad, matrimonio, enfermedades, vejez, etcétera), para diseñar estrategias de enseñanza. Interesa mencionar al sector de trabajadores que se hallan en una situación de informalidad laboral, y cuáles son las consecuencias de este fenómeno.</p>

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimiento y técnicas. Algunas de estas son compartidas por distintas asignaturas, como por ejemplo el análisis de textos, la elaboración de resúmenes y síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las asignaturas.

En Formación Ética y Ciudadana, cobran particular relevancia:

Para tercer año:

- La interpretación y el análisis de diversas fuentes de información.
- El trabajo con textos normativos (leyes, decretos, resoluciones, proyectos), prestando atención al reconocimiento del órgano emisor, el universo al que se destina, la identificación de grados de obligatoriedad y generalidad. Interesa proponer la comparación entre normas actuales y derogadas, y analizar los cambios legislativos en áreas específicas, como seguridad social, matrimonio, patria potestad, etcétera.
- El análisis de narrativas permite recuperar el valor del testimonio social y personal de diversos actores sociales involucrados, víctimas y sectores vulnerables. Asimismo, interesa la comparación con los discursos políticos, culturales y sociales que explican las narrativas estudiadas, como por ejemplo en los casos de exclusión y discriminación.
- La producción individual y grupal de material escrito, gráfico, audiovisual como parte del proceso de aprendizaje sobre las temáticas de la asignatura.
- Se recomienda especialmente como modo de enseñanza el análisis de casos, situaciones y hechos actuales, desde las perspectivas que propone la asignatura. Es importante promover los entornos colaborativos de aprendizaje.

Para cuarto año:

- Las maneras de conocer y técnicas de estudio sugeridas para tercer año, utilizadas en situaciones y temáticas más complejas.
- La lectura, el análisis y la comprensión de estadísticas e informes de organismos internacionales, instituciones públicas y privadas. Así también, el reconocimiento de la fuente y la identificación de intereses subyacentes a la construcción de datos e informes.
- La comparación entre discursos y prácticas políticas y sociales permite identificar las acciones y las ideas dentro de sistemas más amplios. Los alumnos de cuarto año podrán analizar la correspondencia y la coherencia.
- El análisis del discurso de los medios de comunicación y la publicidad, en particular la presencia de estereotipos, prejuicios, estigmatizaciones.
- El trabajo con las tecnologías de comunicación e información como medio de comunicación y como fuente de información; su impacto en la subjetividad y en la formación de discursos y representaciones.



ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.



La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza y brinda información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de evaluación que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación.

El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de la asignatura.

La evaluación debe orientarse a la mejora de los procesos de aprendizaje y debe brindar información a alumnos y docentes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua. El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- Incluir al menos tres instancias de evaluación por alumno por trimestre.
- Contemplar la evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, etcétera).
- Contemplar la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Incluir situaciones de formación de inicio, formativa y final.

Teniendo en cuenta las características del contenido de la asignatura Formación Ética y Ciudadana, interesa

enfocar en el valor formativo de la evaluación: permitirle al estudiante reconocer su proceso de aprendizaje, y proveer información al docente sobre los avances y los obstáculos que cada estudiante encuentra para poder intervenir de manera adecuada.

Se recomienda la utilización de variadas estrategias de evaluación en las que se priorice el valor de la comprensión por sobre el de la memoria, evitando la repetición de datos sin sentido. Interesa también promover la expresión escrita y oral sobre diferentes situaciones que pongan en juego la construcción de argumentaciones, explicaciones, fundamentaciones.

Es conveniente evitar evaluaciones que promuevan la repetición de datos aislados, que tiendan a recuperar información descontextualizada y que involucren el uso exclusivo de la memoria para su resolución. Es importante que los estudiantes puedan reconstruir argumentos, ubicar las ideas dentro de sistemas más amplios, reconocer dinámicas, procesos, dar cuenta de actores, intereses, posiciones dentro de conflictos.

En relación con el vocabulario disciplinar, deberá prestarse atención a la comprensión de los significados de instituciones y prácticas, más que a su denominación. En cuanto a la normativa, se considera central el reconocimiento del problema regulado y la forma de abordaje.

Dadas las características del contenido de la asignatura, se sugiere diseñar variados instrumentos de evaluación que favorezcan la puesta en común y el desarrollo de saberes sobre los temas y los problemas tratados.